



PROGRAMA DE PRUEBAS PARA LA SEGUNDA JORNADA DE LA LIGA DE NAVARRA DE PROMESAS, CATEGORÍA ALEVIN, XXIX JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA, QUE SE CELEBRARÁ EN LA PISCINA MUNICIPAL DE NOAIN, DE 25 M. Y SEIS CALLES, EL SÁBADO 12 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 10 H.

ORDEN DE PRUEBAS.-

- 10.- 100 m. espalda femenino 13 años (03)
- 11.- 100 m. espalda masculino 14 años (02)
- 12.- 100 m. espalda femenino 12 años (04)
- 13.- 100 m. espalda masculino 13 años (03)
- 14.- 200 m. braza femenino 13 años (03)
- 15.- 200 m. braza masculino 14 años (02)
- 16.- 200 m. braza femenino 12 años (04)
- 17.- 200 m. braza masculino 13 años (02)
- 18.- 4x50 m. libre femenino (03, 04)

INSCRIPCIONES.- Deberán entregarse en la Federación Navarra de Natación, Casa del Deporte, antes de las 19 horas del **martes** 8 de diciembre de 2015. Para dichas inscripciones se seguirán las instrucciones de la Circular 0/2016, Técnica y se utilizarán los impresos que en dicha circular figuran.

BAJAS.- Según lo dispuesto en la Circular 0/2016, Técnica.

PARTICIPACIÓN.- La participación será libre, cada club podrá inscribir a cuantos nadadores desee.
NO HABRÁ MARCAS MÍNIMAS.

En las pruebas de relevos podrá participar un solo equipo por prueba y club. Los nadadores deberán tener la edad correspondiente a la prueba, no admitiéndose la participación de ningún equipo de relevos que no cumpla el anterior requisito.

PUNTUACIÓN.- Prueba puntuable para el CAMPEONATO NAVARRO DE CLUBES. Se establecerá una clasificación final por clubes de la Liga de Navarra de Promesas / XXIX Juegos Deportivos de Navarra, que será el resultado de la suma de las puntuaciones convertidas conseguidas por cada club en cada jornada.

Se establece una clasificación individual por puntos (Tabla FINA) que se obtendrá sumando los puntos obtenidos por cada nadador en cada prueba, puntuando los seis primeros de cada prueba.

Se contemplan las siguientes clasificaciones:

- masculino 13 años (03)
- femenino 12 años (04)
- masculino 14 años (02)
- femenino 13 años (03)

Nota: Esta Circular 7/2016/2, Técnica corrige y anula a la 7/2016, Técnica, anteriormente publicada.